



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 07 DE 2021

**DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XIX y XXXIV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Planeación para el Desarrollo, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos; para que contemplen dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Políticas Públicas que promuevan la Igualdad de Género, y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, así como la creación de su Instancia Municipal de Atención para la Mujer y la Comisión de Género en su respectivo cabildo.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

RECIBIDO
07 DIC 2021

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

*Recibo con Anexo y Punto de
L.C. Hendry Imprimir ESPINOSA*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 07 DE 2021

DIP. FARIDE ABUD GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XIX y XXXIV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Planeación para el Desarrollo, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos; para que contemplen dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Políticas Públicas que promuevan la Igualdad de Género, y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, así como la creación de su Instancia Municipal de Atención para la Mujer y la Comisión de Género en su respectivo cabildo.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. FARIDE ABUD GARCÍA

RECIBIDO
07 DIC 2021

HORA: 13:33 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XVIII

Con anexo y punto de Acuerdo.